

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe describe la evaluación de diseño 2011 del Programa Presupuestario E563 denominado "Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad", a cargo de la Subdirección de Energéticos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta evaluación tiene como objetivo proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los Objetivos Específicos de la evaluación son:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El programa inició operaciones en 2003 y se separó de Seguridad Física en 2008. No está sujeto a Reglas de Operación sino a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, así como al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Este último, en su Artículo 19 establece que la Subdirección de Energéticos de CFE es la encargada de operar el programa, para lo cual tiene las siguientes facultades:

- I. Coadyuvar en la definición de la estrategia de abasto de combustibles de la Comisión.
- II. Asegurar el abastecimiento de los energéticos que requieran las centrales generadoras de electricidad.
- III. Planear y autorizar las modalidades del transporte de energéticos.
- IV. Negociar los contratos nacionales e internacionales de suministro, transporte y almacenamiento de combustibles.
- V. Dirigir el proceso de planeación, formalización y administración de contratos de suministro y transporte de combustibles, y
- VI. Asegurar que el suministro de combustibles responda a los requerimientos del predespacho económico de energía.

Las centrales generadoras a las que se refiere el punto II son en este momento 161, de las cuales consumen 65 gas natural, 27 combustóleo, 66 diesel y 3 carbón. La energía generada por estas centrales representa el 69.7% del total generado por CFE. El presupuesto aprobado para 2011 es de \$12,045,297,225.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de la CFE, la Subdirección de Energéticos se encarga de planear, negociar y supervisar la compra, transporte y distribución de gas natural, combustóleo, diesel y carbón para las centrales generadoras a nivel nacional. Para esto cuenta con tres gerencias (Gerencia de Combustibles Líquidos, Gerencia de Gas Natural y Gerencia de Carbón), y cinco subgerencias regionales (Central, Noroeste, Norte, Occidente, y Sureste).

El programa está vinculado directamente con el Programa E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica de la CFE, porque su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas que opera este programa. El programa está también vinculado con los siguientes programas a cargo de CFE,

E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, y

E570 Operación y mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica,

todos los cuales coinciden en el Fin, son complementarios porque no tienen componentes comunes, ninguno por sí solo puede lograr el Fin común de llevar energía eléctrica a los usuarios, pero sí pueden lograrlo operando coordinadamente. Esta coordinación está a cargo del Centro Nacional de Control de Energía; la coordinación en el largo plazo se da a través de la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, de la cual se encarga la CFE.

La evaluación se basa en la metodología de marco lógico y sigue el Modelo de Términos de Referencia (TdR) establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete, en el que, entre otros aspectos, se analiza si el programa presupuestario identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo, así como si este sigue la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores (MI). A este respecto se concluyó que el programa en evaluación identifica correctamente el problema, que los indicadores de la MI deben permanecer en la MI que se propone, incluso con el mismo orden jerárquico, pero que la lógica vertical y horizontal deben ser revisadas.

El modelo de términos de referencia consiste esencialmente de veintiún preguntas distribuidas en cinco apartados: (3) Justificación de la creación y del diseño del programa, (3) contribución a los objetivos nacionales y los sectoriales, (3) Población potencial y objetivo, (11) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y (1) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Por razones históricas y jurídicas los documentos oficiales del programa (y en general del resto de programas a cargo de CFE) no usan la terminología del Marco Lógico, particularmente “Población Objetivo”, “Población Potencial” y “Población Beneficiada”. Esto de ninguna manera implica falta de rigor en la planeación:

a) En los años sesenta, cuando la metodología del Marco Lógico se empezaba a gestar, el marco normativo de la CFE y el uso por parte de CFE de metodologías de planeación basadas en indicadores de desempeño ya llevaban varias décadas de existencia.

b) El programa no es de tipo social: Según la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la CFE no tiene beneficiarios sino usuarios que funcionan como clientes. Como se deduce de esta ley, el incremento en la cobertura no es un criterio pertinente para evaluar el desempeño de sus programas, a pesar de lo cual este es un aspecto que CFE ha cuidado desde su creación: su cobertura está en constante aumento y al nivel de las de los países desarrollados.

c) Los documentos oficiales del programa usan con otros términos los conceptos de “Población Objetivo”, “Población Potencial” y “Población Beneficiada” del Marco Lógico, los cuales se cuantifican con toda precisión y se actualizan permanentemente. Del artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y el artículo 2o del reglamento correspondiente se derivan las siguientes definiciones:

Población Atendida: La Población Atendida por CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico (usuarios). En 2011 esa población atendida era de más de 34.7 millones de clientes (más de 100 millones de habitantes, a 2.88 habitantes por cliente), incorporándose anualmente más de un millón de nuevos clientes (más de 2.88 millones de nuevos habitantes cada año). Considerando que la energía generada mediante los energéticos suministrados por el programa representa el 69.7% del total generado por CFE, la Población Atendida por el programa se estima en más de 24 millones de de clientes (69.655 millones de habitantes), incorporándose anualmente más de 697,000 nuevos clientes (2 millones de habitantes).

Población Objetivo: La Población Objetivo de CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico, más las que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no existe impedimento técnico o razones económicas para hacerlo. Esta población objetivo en 2011 era de 100 millones de habitantes atendidos, más 2.88 millones de habitantes que serán atendidos, es decir, más de 102.88 millones de habitantes. Al programa le corresponde entonces una Población Objetivo de 71.70 millones de habitantes.

Población Potencial: La Población Potencial de CFE son las personas físicas o morales que tienen una necesidad de conexión al servicio público de energía eléctrica. Esto incluye a todas las personas físicas y morales del país. Este valor es superior a la población del país, que según el INEGI en 2010 era de 112 336 538 habitantes, por lo que la Población Potencial del programa en 2010 se estima en más de 78.29 millones de habitantes.

La MIR propuesta por el programa tiene los indicadores correctos, requiriéndose solamente pequeños cambios para adaptarla a la metodología del Marco Lógico.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN.....	5
APARTADO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	9
APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES.....	12
APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	15
APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	18
APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	29
VALORACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	30
CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA	35
ANEXOS.....	36
ANEXO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	36
ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.....	46
ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	47
ANEXO 4: INDICADORES	48
ANEXO 5: METAS DEL PROGRAMA.....	50
ANEXO 6: PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	51
ANEXO 7: COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES	53
ANEXO 8: PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS, Y RECOMENDACIONES.....	54
ANEXO 9: MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	56
ANEXO 10: FUENTES DE INFORMACIÓN	57
ANEXO 11: FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	58

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados de la evaluación de diseño 2011 del Programa Presupuestario E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras a cargo de la Subdirección de Energéticos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La evaluación de este programa se desarrolló con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) establecidos para ese año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del programa Presupuestario E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras a cargo de la CFE con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

II. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional

que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los cinco apartados incluyen preguntas específicas, de las que **16** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SI/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SI**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **cinco** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

III.1 FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria(**SI/NO**) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **SI**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

III.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SI/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SI/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “**SI**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1 “Descripción General del Programa”.
 - Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.
 - Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.
 - Anexo 4 “Indicadores”.
 - Anexo 5 “Metas del programa”.
 - Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.
 - Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.
 - Anexo 8 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.
 - Anexo 9 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.
 - Anexo 10 “Fuentes de Información”.

- Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

El programa E563 Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras inició operaciones en 2003 y se separó de Seguridad Física en 2008. Este programa no está sujeto a Reglas de Operación sino a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, así como al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Este último, en su Artículo 19 establece que a la Subdirección de Energéticos de CFE, encargada de operar el programa, le corresponden las siguientes facultades:

- I. Coadyuvar en la definición de la estrategia de abasto de combustibles de la Comisión.
- II. Asegurar el abastecimiento de los energéticos que requieran las centrales generadoras de electricidad.
- III. Planear y autorizar las modalidades del transporte de energéticos.
- IV. Negociar los contratos nacionales e internacionales de suministro, transporte y almacenamiento de combustibles.
- V. Dirigir el proceso de planeación, formalización y administración de contratos de suministro y transporte de combustibles, y
- VI. Asegurar que el suministro de combustibles responda a los requerimientos del predespacho económico de energía.

El programa se encarga a nivel nacional de planear, negociar y supervisar la compra, transporte y distribución de gas natural, combustóleo, diesel y carbón para las 161 centrales termoeléctricas de CFE, las cuales consumen 65 gas natural, 27 combustóleo, 66 diesel y 3 carbón. La energía generada por estas centrales representa el 69.7% del total generado por CFE. . En 2011 el presupuesto aprobado fue de \$12,045,297,225.

APARTADO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
 - b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

Respuesta: Sí, nivel 4:

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa es *el suministro público de energía eléctrica*. Los bienes y servicios que proporciona el programa son indispensables para resolver este problema. Este programa no considera diferencias entre hombres y mujeres, y está fuera de sus funciones ocuparse de las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta: Existe un documento que formula el problema como una situación que puede ser revertida y define la población que tiene el problema o necesidad. Este documento es el Decreto que crea a la Comisión Federal de Electricidad, el cual se origina como respuesta a la situación que se tenía entonces: "En 1937 México tenía 18.3 millones de habitantes, de los cuales únicamente siete millones contaban con electricidad, proporcionada con serias dificultades por tres empresas privadas. En ese momento las interrupciones de luz eran constantes y las tarifas muy elevadas, debido a que esas empresas se enfocaban a los mercados urbanos más redituables, sin contemplar a las poblaciones rurales, donde habitaba más de 62% de la población. Para dar respuesta a esa situación que no permitía el desarrollo del país, el gobierno federal creó, el 14 de agosto de 1937, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que tendría por objeto organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener con un costo mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales " (Portal de CFE).

Por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la CFE tiene a su cargo la planeación del sistema eléctrico nacional, debiendo realizar al menos una vez al año un diagnóstico integral sobre la problemática y las tendencias del sector eléctrico del país, que incluyen las actividades del programa en evaluación.

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema.**
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

Respuesta: Sí, nivel 4:

- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
- El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Los siguientes son documentos que contienen un diagnóstico del problema que atiende el programa, así como una descripción de los temas de los incisos a), b) y c) de la pregunta:

- El Decreto que crea a la Comisión Federal de Electricidad;
- El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su Eje 2 establece “La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna” (página 131), y el Objetivo 15 señala "Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores" (página 130). Este documento es vigente;
- El Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE).

Este último se basa en un diagnóstico integral sobre la problemática y las tendencias a diez años del sector eléctrico del país, y que por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica debe elaborarse al menos una vez al año.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí, nivel 4:

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El tipo de intervención que el programa lleva a cabo es de naturaleza enteramente técnica y sigue prácticas internacionalmente aceptadas. Su intervención consiste en garantizar el abastecimiento de combustibles (gas natural, combustóleo diesel y carbón) a las centrales termoeléctricas de CFE para el suministro público de Energía Eléctrica, de conformidad a lo establecido por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento. Por esto los puntos anteriores tienen una respuesta positiva, excepto que el penúltimo punto no aplica porque el programa no otorga apoyos. Cabe hacer notar que debido principalmente al aumento en el precio de los combustibles, en el predespacho anual 2011 se prevé un incremento importante en la erogación por consumo de energéticos para la generación de electricidad, y con ello las actividades del programa tendrán un fuerte impacto económico.

APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí, nivel 4:

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El propósito del programa, *los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas*, está vinculado directamente con los objetivos institucionales de la CFE establecidos por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: El programa está vinculado directamente con el Programa de Generación de Energía Eléctrica de la CFE ya que su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas de CFE. El *Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad* establece las relaciones del programa con los objetivos institucionales de la CFE. Por tanto los dos incisos de la pregunta tienen respuesta positiva en relación con los objetivos institucionales de CFE.

El programa está directamente vinculado con el Objetivo II.2 del Plan Sectorial de Energía según se observa de la línea de acción (Estrategia II.1.3): *Complementar los criterios de selección y evaluación de proyectos con estrategias de cobertura de riesgos, para mitigar el efecto de las fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles, así como con un plan que asegure el abasto de combustibles* (página 28).

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta:

La creación del programa responde al Objetivo II.3 del Programa Sectorial de Energía (*Fortalecer a los organismos públicos del sector eléctrico en lo referente a prácticas operativas y estándares tanto de calidad como de confiabilidad en los servicios que ofrecen*). Esto debido a que la planeación, negociación y supervisión de la compra, transporte y distribución de los combustibles para las 161 centrales termoeléctricas de CFE había cobrado tal complejidad que era indispensable un programa especializado en la realización de estas tareas.

El programa está vinculado directamente con el Eje 2 (Economía competitiva y generadora de empleos) del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual establece que “La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna” (página 131), y de acuerdo con esto en su Objetivo 15 señala "Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores" (página 130). El programa está vinculado con el mencionado Objetivo del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 porque la función del programa es suministrar los combustibles que requieran las centrales termoeléctricas de CFE, y esta función es indispensable para asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de la energía eléctrica que demandan los consumidores.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Respuesta: 3) Inexistente: El logro del Propósito no está relacionado con el cumplimiento de alguna de las Metas del Milenio.

APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta: Sí, nivel 4:

- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
- Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y
- Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Los documentos oficiales del programa no usan “Población Objetivo”, “Población Potencial” y “Población Beneficiada”, pero sí conceptos equivalentes que definen de una manera precisa y que cumplen las características establecidas. Estos conceptos se cuantifican con gran precisión y se actualizan continuamente. Según la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la CFE no tiene beneficiarios sino usuarios que funcionan como clientes. De esta ley en su artículo 25, y el artículo 2o del reglamento correspondiente, se derivan las siguientes definiciones:

Población Atendida: La Población Atendida por CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico (usuarios). En 2011 esa población atendida era de más de 34.7 millones de clientes (más de 100 millones de habitantes, a 2.88 habitantes por cliente), incorporándose anualmente más de un millón de nuevos clientes (más de 2.88 millones de nuevos habitantes cada año). Considerando que la energía generada mediante los energéticos suministrados por el programa representa el 69.7% del total generado por CFE, la Población Atendida por el programa se estima en más de 24 millones de de clientes (69.655 millones de habitantes), incorporándose anualmente más de 697,000 nuevos clientes (2 millones de habitantes).

Población Objetivo: La Población Objetivo de CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico, más las que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no existe impedimento técnico o razones económicas para hacerlo. Esta población objetivo en 2011 era de 100 millones de habitantes atendidos, más 2.88 millones de habitantes que serán atendidos, es decir, más de 102.88 millones de habitantes. Al programa le corresponde entonces una Población Objetivo de 71.70 millones de habitantes.

Población Potencial: La Población Potencial de CFE son las personas físicas o morales que tienen una necesidad de conexión al servicio público de energía eléctrica. Esto incluye a todas las personas físicas y morales del país. Este valor es superior a la población del país, que según el INEGI en 2010 era de 112 336 538 habitantes, por lo que la Población Potencial del programa en 2010 se estima en más de 78.29 millones de habitantes.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 4: La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas, esto en la inteligencia de que se interprete que los beneficiarios del programa son los usuarios del Sistema Público de Energía Eléctrica, es decir, los clientes de CFE. Estrictamente CFE no tiene un padrón de beneficiarios sino de usuarios que funcionan como clientes.

Para cada uno de los usuarios en dicho padrón se especifican las características de su consumo de electricidad y las variables que identifican el tipo de servicio recibido. Además dicho padrón está sistematizado y es permanentemente actualizado y depurado cada vez que un cliente se da de alta o de baja.

Algunas características socio-económicas del usuario se pueden inferir del tipo de servicio, la tarifa y de otras especificaciones del contrato de servicio. La siguiente tabla muestra la clase de información que se registra de los usuarios, y el número de estos (sin incluir a los 6,544,679 usuarios de la Ex Compañía de Luz y Fuerza del Centro) al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 por tipo de servicio:

Tipo de servicio	2008	2009	2010
Doméstico	23,201,000	23,932,000	24,575,000
Comercial	2,651,000	2,712,000	2,751,000
Servicios	164,000	170,000	175,000
Agrícola	114,000	116,000	118,000
Mediana Industria	208,568	219,399	227,579
Gran Industria	698	750	760
SUBT	26,339	27,150	27,848

Como ya se ha mencionado, la información sobre los beneficiarios está sistematizada en dos conjuntos de bases de datos distribuidas en diversas localidades del país. Un conjunto de bases de datos contiene la información sobre los usuarios de CFE, y el otro conjunto de bases de datos contiene la información sobre las personas físicas o morales que tienen en trámite una conexión a la red pública de energía eléctrica. Toda persona física o moral de la población objetivo se encuentra registrado en una de esas dos bases.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta.

El programa no recolecta información socioeconómica de los usuarios, aunque como se indica en la pregunta anterior, algunas características socio-económicas del usuario se pueden inferir del tipo de servicio, la tarifa y de otras especificaciones del contrato de servicio.

APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Como componentes del programa se tiene:

Componentes: *Combustibles líquidos con oportunidad para el consumo de las centrales generadoras.*

y las correspondientes actividades son:

Actividades: *Contar con contratos de combustible y transporte con condiciones óptimas para CFE.*

Las actividades:

- a) Están claramente redactadas y sin ambigüedades.
- b) El orden cronológico es correcto, primero se fincan los contratos de compra de combustible y luego se transportan a las centrales termoeléctricas.
- c) Ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) La realización de estas actividades junto con los supuestos en ese nivel de objetivos generan los Componentes, donde los supuestos son:

SUGERENCIAS.

Se sugiere desagregar los componentes:

- Gas natural
 - Combustóleo
 - y
 - Carbón
- abastecidos.

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

- a) Los componentes en la MIR, *Combustibles líquidos con oportunidad para el consumo de las centrales generadoras*, son bienes y servicios que produce el programa;
- b) La redacción corresponde con resultados logrados porque incluye el adjetivo “con oportunidad”, implica que se trata de *combustibles entregados*;
- c) Ninguno de los componentes contenidos en *Combustibles líquidos* es prescindible para producir el propósito y
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito,

donde:

Propósito: *Los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas,*

Supuestos en el nivel Componentes:

- Contar con contratos de combustibles y transporte;
- Contar con la infraestructura de almacenamiento necesaria.

12. **El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**
- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
 - b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
 - c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
 - d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
 - e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Sí, nivel 4: El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Propósito de la MIR,

Propósito: *Los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas:*

- a) El que los *usuarios reciban el servicio de energía eléctrica* (Propósito de la MIR) no es consecuencia directa de que los combustibles entregados por el programa (Componentes) sean convertidos en energía eléctrica.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa porque para que los usuarios de CFE reciban el servicio de energía eléctrica se requiere que el combustible entregado por el programa a las centrales termoeléctricas sea procesado para convertirlo en energía eléctrica, y la cual debe ser transmitida y distribuida por otros programas para que llegue finalmente a los usuarios.
- c) El propósito de la MIR incluye un solo objetivo, que es el abastecimiento de combustibles a las centrales termoeléctricas;
- d) El Propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada, "*Los usuarios de CFE reciben...*";
- e) El Propósito de la MIR incluye a la población objetivo, que son los *usuarios* del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Propósito (sugerencia): *Los usuarios de CFE reciben un servicio eléctrico influido favorablemente por el desempeño del programa*

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:
- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
 - c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
 - d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
 - e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí, nivel 4: El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin de la MIR,

Fin: *Contribuir a la generación de energía eléctrica a través del suministro de los combustibles, para asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica:*

- a) El Fin de la MIR está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) El Fin de la MIR es un objetivo superior porque la ejecución del programa, es decir, el abastecimiento de combustibles a las centrales termoeléctricas, no es suficiente para *asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica* (Fin), pues para ello se requiere de las actividades coordinadas de otros programas (generación hidráulica, transmisión de la energía eléctrica, etc.);
- c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa por las razones del inciso anterior;
- d) El Fin es único, es decir, incluye un solo objetivo, y este objetivo es *asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica*;
- e) El Fin está vinculado con el objetivo estratégico de la Comisión Federal de Electricidad, que es *Asegurar un suministro de energía eléctrica confiable y de calidad a los usuarios del Servicio Público de Energía Eléctrica*.

SUGERENCIA.

Fin: Contribuir a asegurar el servicio público de energía eléctrica garantizando el suministro de combustibles a las centrales termoeléctricas de CFE.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, nivel 4: Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en un documento normativo del programa.

El programa tiene tres documentos normativos:

- la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica;
- el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica;
- el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.

Objetivo	Documento Normativo	Áreas de mejora
Fin: Contribuir a la generación de energía eléctrica a través del suministro de los combustibles, para asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica.	Estatuto Orgánico de la CFE	Permutar el Fin y el Propósito con algunos cambios en la redacción.
Propósito: Los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas.	Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica	Permutar el Fin y el Propósito con algunos cambios en la redacción.
Componentes: Combustibles líquidos con oportunidad para el consumo de las centrales generadoras.	Estatuto Orgánico de la CFE	
Actividades Contar con contratos de combustible y transporte con condiciones óptimas para CFE.	Estatuto Orgánico de la CFE	

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:
- a) Claros.
 - b) Relevantes.
 - c) Económicos.
 - d) Monitoreables.
 - e) Adecuados.

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas (ver Anexo 4). Ninguno de los indicadores incumple dichas características.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
- a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas (ver anexo 4).

La información contenida en cada Ficha Técnica contiene toda la información requerida para que el indicador quede definido conceptualmente, se pueda calcular y se pueda verificar el cumplimiento de sus respectivas metas.

17. **Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**
- a) Cuentan con unidad de medida.**
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas (ver anexo 5).

Las metas se fijan de acuerdo con el Predespacho de Generación como sigue: El Predespacho de Generación establece las necesidades de suministro de energéticos para el año y mes, y de aquí el programa determinan las metas del ejercicio.

- 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**
- a) Oficiales o institucionales.**
 - b) Con un nombre que permita identificarlos.**
 - c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
 - d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí, nivel 4: Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Todos los indicadores tienen especificados medios de verificación y son verificados a través de los sistemas institucionales de información. Algunos de estos indicadores también son verificables con su mismo nombre en reportes oficiales, tales como Cuenta Pública y los Informes Anual de CFE.

El Sistema de Información del programa permite cumplir con la verificación del cálculo e información básica a nivel nacional y local de los indicadores.

Los indicadores son accesibles en los reportes públicos tales como Cuenta Pública y el Informe Anual de CFE.

Los indicadores han sido establecidos para monitorear y cumplir con lo establecido en el Predespacho Económico de Generación. A la fecha el resultado es el cumplimiento exacto y suficiente tanto en las negociaciones como en el suministro de combustibles.

19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí, nivel 4: Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

La lógica horizontal es correcta, no se identifican áreas de mejora.

Valoración final de la MIR

- 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Las modificaciones propuestas (Anexo 6) son principalmente de redacción para una mejor concordancia con la Metodología del Marco Lógico. Se sugiere desagregar Componentes (pregunta 10) y permutar Fin y Propósito con modificaciones en la redacción (pregunta 12). La MIR propuesta se presenta en el Anexo 6

APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta.

El programa está vinculado directamente con el Programa E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica de la CFE, porque su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas que opera este programa. El programa está también vinculado con los siguientes programas,

E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, y
E570 Operación y mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica,

los cuales coinciden en el Fin y están a cargo de CFE. El programa es complementario con los programas mencionados porque sus componentes son distintos entre sí y ninguno de estos programas por sí solo puede lograr el Fin común, pero sí pueden lograrlo en coordinación. La coordinación de la operación de estos programas está a cargo del Centro Nacional de Control de Energía; la coordinación en el largo plazo se da a través de la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, de la cual se encarga la CFE.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

El programa E563 Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad, a cargo de la Subdirección de Energéticos de la CFE, inició operaciones en 2003 cuando por el grado de especialización de las actividades y su complejidad se separó de Seguridad Física en 2008. Está sujeto no a Reglas de Operación, sino a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. El programa se ocupa del suministro de energéticos a las 161 centrales termoeléctricas que requieren algún tipo de combustible, de las cuales 65 consumen gas natural, 27 combustóleo, 66 diesel y 3 carbón. La energía generada por estas centrales representa el 69.7% del total generado por CFE. En 2011 el presupuesto aprobado fue de \$12,045,297,225.

Para cumplir con sus funciones el programa es responsable de planear, negociar y supervisar la compra, transporte y distribución de los combustibles mencionados. Para esto cuenta con tres gerencias (Gerencia de Combustibles Líquidos, Gerencia de Gas Natural y Gerencia de Carbón), y cinco subgerencias regionales (Central, Noroeste, Norte, Occidente, y Sureste).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.

La justificación de la creación y diseño del programa es de naturaleza técnica: Las actividades que realiza el programa son indispensables para resolver el problema *del suministro público de energía eléctrica al país*. Por la magnitud y complejidad de estas actividades se consideró necesario que estas se concentraran en un programa que se responsabilizara exclusivamente del suministro de energéticos a las centrales termoeléctricas de CFE.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.

La contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales se debe al problema que contribuye a resolver, *el suministro público de energía eléctrica al país*. La creación del programa responde al Objetivo II.3 del Programa Sectorial de Energía (*Fortalecer a los organismos públicos del sector eléctrico en lo referente a prácticas operativas y estándares tanto de calidad como de confiabilidad en los servicios que ofrecen*). Esto debido a que la planeación, negociación y supervisión de la compra, transporte y distribución de los combustibles para las 161 centrales termoeléctricas de CFE había cobrado tal complejidad que era indispensable un programa especializado en la realización de estas tareas.

El programa está vinculado directamente con el Eje 2 (Economía competitiva y generadora de empleos) del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual establece que "La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna" (página 131), y de acuerdo con esto en su Objetivo 15 señala "Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores" (página 130).

El programa está vinculado con el mencionado Objetivo del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 porque la función del programa es suministrar los combustibles que requieran las centrales termoeléctricas de CFE, y esta función es indispensable para asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de la energía eléctrica que demandan los consumidores.

4. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Población Atendida:

La Población Atendida por CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico (usuarios). En 2011 esa población atendida era de más de 34.7 millones de clientes (más de 100 millones de habitantes, a 2.88 habitantes por cliente), incorporándose anualmente más de un millón de nuevos clientes (más de 2.88 millones de nuevos habitantes cada año). Considerando que la energía generada mediante los energéticos suministrados por el programa representa el 69.7% del total generado por CFE, la Población Atendida por el programa se estima en más de 24 millones de de clientes (69.655 millones de habitantes), incorporándose anualmente más de 697,000 nuevos clientes (2 millones de habitantes).

Población Objetivo:

La Población Objetivo de CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico, más las que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no existe impedimento técnico o razones económicas para hacerlo. Esta población objetivo en 2011 era de 100 millones de habitantes atendidos, más 2.88 millones de habitantes que serán atendidos, es decir, más de 102.88 millones de habitantes. Al programa le corresponde entonces una Población Objetivo de 71.70 millones de habitantes.

Población Potencial:

La Población Potencial de CFE son las personas físicas o morales que tienen necesidad de conectarse al servicio público de energía eléctrica. Esto incluye a todas las personas físicas y morales del país. Este valor es superior a la población del país, que según el INEGI en 2010 era de 112 336 538 habitantes, por lo que la Población Potencial del programa en 2010 se estima en más de 78.29 millones de habitantes.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La MIR propuesta por el programa tiene los indicadores correctos, requiriéndose solamente cambios de redacción para adaptarla a la metodología del Marco Lógico.

6. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

El programa está vinculado directamente con el Programa E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica de la CFE, porque su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas que opera este programa. El programa está también vinculado con los siguientes programas,

E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, y
E570 Operación y mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica,

los cuales coinciden en el Fin y están a cargo de CFE. El programa es complementario con los demás programas mencionados porque sus componentes son distintos entre sí y ninguno de estos programas por sí solo puede lograr el Fin común, pero sí pueden lograrlo en coordinación. La coordinación de la operación de estos programas está a cargo del Centro Nacional de Control de Energía; la coordinación en el largo plazo se da a través de la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, de la cual se encarga la CFE.

7. CONCLUSIONES.

La creación y el diseño del programa están plenamente justificados en términos de la importancia del problema que contribuye a resolver y del grado de complejidad y especialización de las actividades que realiza. Los combustibles que suministra a las centrales termoeléctricas de CFE son indispensables para abastecer de energía eléctrica a más de 69.655 millones de habitantes.

La MIR propuesta por el programa tiene los indicadores correctos, requiriéndose solamente pequeños cambios para adaptarla a la metodología del Marco Lógico.

CONCLUSIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa es *el suministro público de energía eléctrica*. Los bienes y servicios que proporciona el programa son indispensables para resolver este problema. Existe un documento que formula el problema como una situación que puede y debe ser revertida y define la población que tiene el problema o necesidad. Este documento es el Decreto que crea a la Comisión Federal de Electricidad. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 refrenda la importancia de este problema cuando establece “La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna” (página 131).

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES

El propósito del programa, *los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas*, está vinculado directamente con los objetivos institucionales de la CFE: El programa está vinculado directamente con el Programa de Generación de Energía Eléctrica de la CFE ya que su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas de CFE.

El programa responde al Objetivo II.3 del Programa Sectorial de Energía (*Fortalecer a los organismos públicos del sector eléctrico en lo referente a prácticas operativas y estándares tanto de calidad como de confiabilidad en los servicios que ofrecen*), y está directamente vinculado con el Objetivo II.2 del Plan Sectorial de Energía, Estrategia II.1.3: *Complementar los criterios de selección y evaluación de proyectos con estrategias de cobertura de riesgos, para mitigar el efecto de las fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles, así como con un plan que asegure el abasto de combustibles* (página 28).

El programa está vinculado con el Eje 2 (Economía competitiva y generadora de empleos) del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: “La energía eléctrica se ha convertido en un elemento indispensable para prácticamente todas las actividades de la vida moderna” (página 131). En su Objetivo 15 señala "Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores".

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa tiene bien definidas la Población Objetivo, la Población atendida y la Población Potencial:

Población Atendida: La Población Atendida por CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico (usuarios). En 2011 esa población atendida era de más de 34.7 millones de clientes (más de 100 millones de habitantes, a 2.88 habitantes por cliente), incorporándose anualmente más de un millón de nuevos

clientes (más de 2.88 millones de nuevos habitantes cada año). Considerando que la energía generada mediante los energéticos suministrados por el programa representa el 69.7% del total generado por CFE, la Población Atendida por el programa se estima en más de 24 millones de de clientes (69.655 millones de habitantes), incorporándose anualmente más de 697,000 nuevos clientes (2 millones de habitantes).

Población Objetivo: La Población Objetivo de CFE son las personas físicas o morales con las que tiene un contrato de servicio eléctrico, más las que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no existe impedimento técnico o razones económicas para hacerlo. Esta población objetivo en 2011 era de 100 millones de habitantes atendidos, más 2.88 millones de habitantes que serán atendidos, es decir, más de 102.88 millones de habitantes. Al programa le corresponde entonces una Población Objetivo de 71.70 millones de habitantes.

Población Potencial: La Población Potencial de CFE son las personas físicas o morales que tienen necesidad de conectarse al servicio público de energía eléctrica. Esto incluye a todas las personas físicas y morales del país. Este valor es superior a la población del país, que según el INEGI en 2010 era de 112 336 538 habitantes, por lo que la Población Potencial del programa en 2010 se estima en más de 78.29 millones de habitantes.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

El diseño del programa es consistente con la normatividad aplicable, y la MIR propuesta por el programa tiene los indicadores correctos, requiriéndose solamente pequeños cambios para adaptarla a la metodología del Marco Lógico.

COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

El programa está vinculado directamente con el Programa E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica de la CFE, porque su función es garantizar el abasto de combustibles a las centrales termoeléctricas que opera este programa. El programa está también vinculado con los siguientes programas,

- E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, y
- E570 Operación y mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica,

los cuales son indispensables para hacer llegar la energía eléctrica a los usuario, están a cargo de CFE y coinciden en el Fin. El programa es complementario con los programas mencionados porque sus componentes son distintos entre sí y ninguno de estos programas por sí solo puede lograr el Fin común, pero sí pueden lograrlo en coordinación. La coordinación de la operación de estos programas está a cargo del Centro Nacional de Control de Energía; la coordinación en el largo plazo se da a través de la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, de la cual se encarga la CFE.

BIBLIOGRAFÍA

¿Qué son las metas del Milenio? Jorge Irias
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: Ley que crea la Comisión Federal
de Electricidad.
<http://www.cfe.gob.mx/Paginas/Home.aspx>
<http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/queEsCFE/Paginas/CFE.aspx>
Presentación SDE.pptx, 2011

ANEXOS

Anexo 1: Descripción General del Programa

1. Identificación del programa: E563 Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad, a cargo de la Subdirección de Energéticos de la CFE.

2. Problema o necesidad que pretende atender: Asegurar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público de Energía Eléctrica a través del suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula:

a) Objetivo 15 del Plan Nacional de Desarrollo, *“Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores”*.

b) Objetivo II.2 del Plan Sectorial de Energía: *Complementar los criterios de selección y evaluación de proyectos con estrategias de cobertura de riesgos, para mitigar el efecto de las fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles, así como con un plan que asegure el abasto de combustibles*

c) Objetivo II.3 del Programa Sectorial de Energía: *“En el sector eléctrico, el objetivo primordial no sólo es garantizar el abasto de energía eléctrica, sino alcanzarlo con niveles de calidad, competitividad, servicio y eficiencia dentro de los estándares de las principales empresas eléctricas del mundo.”*

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece: Asegurar el suministro de combustibles en tiempo y forma a las centrales generadoras de energía. Los combustibles son gas natural, combustóleo, diesel o carbón, usados actualmente por 65, 27, 66 y 3, centrales, respectivamente.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida: Considerando que la energía generada mediante los energéticos suministrados por el programa representa el 69.7% del total generado por CFE, la Población Atendida por el programa resulta de más de 24 millones de de clientes, incorporándose anualmente más de 697,000 nuevos clientes. La Población Objetivo del programa se estima en más de 71.70 millones de habitantes. La Población Potencial del programa en 2010 se estima en más de 78.29 millones de habitantes.

6. Cobertura y mecanismos de focalización: El programa no es de tipo social y no tiene una focalización específica. Su cobertura es nacional.

7. Presupuesto aprobado: El presupuesto aprobado para 2011 es de \$12,045,297,225.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes: Las principales metas de Fin, Propósito y Componentes son:

Fin: Cumplimiento del suministro de carbón a nivel nacional: Que el porcentaje del suministro de carbón a nivel nacional real respecto del suministro programado en el predespacho sea superior a 96%.

Propósito: Cumplimiento del suministro de combustóleo a nivel nacional: Que el porcentaje del suministro de combustóleo a nivel nacional real respecto del suministro programado en el predespacho sea superior a 99%.

Componentes:

a) Suficiencia de inventarios de combustóleo para generación de energía eléctrica (días): Que el número de días de generación con combustóleo con los que se cuenta en las Centrales Termoeléctricas sea en promedio superior a 30 días.

b) Porcentaje de seguridad operativa para evitar incidir en cantidad de reposición de gas natural licuado (%): Que el porcentaje promedio mensual de gas natural licuado nominada o consumida por la CFE adicional al límite superior de la cantidad contractual diaria, respecto de la cantidad de gas natural para cada día de flujo, de acuerdo a los límites, procedimientos y plazos establecidos en el Contrato, se encuentre entre 0.1 y 1.0.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad: La creación y diseño del programa se justifican plenamente por su contribución al objetivo estratégico de la CFE de asegurar el suministro público de energía eléctrica. Por tanto el programa está vinculado con el Objetivo 15 del Eje 2 del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El diseño del programa es consistente con la normatividad aplicable, particularmente con el Estatuto Orgánico de la CFE.

El programa no comparte componentes con ningún programa federal. Las coincidencias se dan únicamente en los niveles de Propósito y Fin, estando todos esos programas a cargo de CFE, con los cuales se complementa, particularmente el programa E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, el cual tiene a su cargo las centrales termoeléctricas a las que el programa suministra los energéticos que serán transformados en energía eléctrica.

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

ANEXO 01
Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)						
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>						

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)										
1.1 Nombre: _____ Hérica Sánchez Larios _____										
1.2 Cargo: _____ Profesora de Asignatura A _____										
1.3 Institución a la que pertenece: ___ Universidad Nacional Autónoma de México _____										
1.4 Último grado de estudios: _____ Doctora _____										
1.5 Correo electrónico: _____ herica.sanchez@ciencias.unam.mx _____										
1.6 Teléfono (con lada): _____ (55)52088239 _____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px;">1</td> <td style="width: 20px;">3</td> <td style="width: 20px;">-</td> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">6</td> <td style="width: 20px;">-</td> <td style="width: 20px;">2</td> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">1</td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table> _____	1	3	-	0	6	-	2	0	1	
1	3	-	0	6	-	2	0	1		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
2.1 Nombre del programa: _____ <u>E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad</u> _____				
2.2 Siglas: _____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: _____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: ___ Comisión Federal de Electricidad _____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: _____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Gerencia de Programación y Evaluación Financiera</u> _____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: ___ http://www.cfe.gob.mx _____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: _Ing. <u>Francisco de la Parra Díaz de León</u> _____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa) <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px;">2</td> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">3</td> </tr> </table> _____	2	0	0	3
2	0	0	3	

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input type="checkbox"/> Reglas de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Ley	2	2	-	1	2	-	1	9	9	3
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma	2	6	-	0	5	-	1	9	9	3
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a la generación de energía eléctrica a través del suministro de los combustibles, para asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): __ Suministro de Energía Eléctrica _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- X No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- X No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 X No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 X No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
 X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 X No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 X No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- X No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Las personas físicas o morales que tienen un contrato de servicio eléctrico con la Comisión Federal de Electricidad, o bien que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no existe impedimento técnico o razones económicas para hacerlo.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

	1	2	0	4	5	2	9	7	2	2	5
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

	1	2	2	0	2	8	6	2	0	3	6
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
- Jóvenes
- Niños
- Discapacitados
- Indígenas

- Mujeres
- Migrantes
- Otros
- X No aplica

Especifique: _____

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibíd.

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS NO APLICA

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Del artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y del artículo 2o del reglamento correspondiente, citados ambos en la respuesta a la pregunta 4, se derivan las siguientes definiciones:

Población Potencial: Personas físicas o morales que tienen una necesidad de conexión al servicio público de energía eléctrica. Esto incluye a todas las personas físicas o morales del país, y puede estimarse con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Población Objetivo: Personas físicas o morales que tienen un contrato de servicio eléctrico con la Comisión Federal de Electricidad, o bien que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no exista impedimento técnico o razones económicas para hacerlo.

Población Atendida: Personas físicas o morales que tienen un contrato de servicio eléctrico con la Comisión Federal de Electricidad.

La población atendida se encuentra registrada en las bases de datos de los usuarios, y es conocida en todo momento. La población objetivo está formada por esta población más las personas físicas o morales que tienen una solicitud de servicio eléctrico con CFE y no exista impedimento técnico o razones económicas para hacerlo, las cuales están registradas en la bases de datos de la localidad donde se encuentran.

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son las personas físicas o morales que tienen un contrato de servicio eléctrico con la Comisión Federal de Electricidad. La correspondiente base de datos se actualiza al momento que un usuario se da de alta o de baja.

ANEXO 4: INDICADORES

Nombre del Programa: E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Comisión Federal de Electricidad

Unidad Responsable: Gerencia de Programación y Evaluación Financiera

Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de cumplimiento del suministro de carbón a nivel nacional.	Porcentaje de cumplimiento = (Suministro de gas natural a nivel nacional real / Suministro de gas natural a nivel nacional programa do en predespa cho) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Cumplimiento a los programas definitivos de entregas de combustible a nivel nacional	Porcentaje de cumplimiento = (Suministro de combustible real / Suministro de combustible programa do) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componentes	Suficiencia de inventarios de combustible para generación de energía eléctrica	Días de Generación = (Sumatoria de inventario útil / Sumatoria de consumos de combustible)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

		eo)												
Actividades	Seguridad operativa para evitar incidir en cantidad de reposición de gas natural licuado.	Porcentaje de seguridad = (Cantidad de gas natural licuado nominada o consumida por la CFE adicional al límite superior de la cantidad contractual diaria / Cantidad de gas natural para cada día de flujo, de acuerdo a los límites, procedimientos y plazos establecidos en el Contrato) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5: Metas del programa

Nombre del Programa: E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Comisión Federal de Electricidad

Unidad Responsable: Gerencia de Programación y Evaluación Financiera

Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de cumplimiento del suministro de carbón a nivel nacional.	99	Porcentaje		Sí		Sí		No
Propósito	Cumplimiento a los programas definitivos de entregas de combustóleo a nivel nacional	99.86	Porcentaje		Sí		Sí		No
Componentes	Suficiencia de inventarios de combustóleo para generación de energía eléctrica	30	Porcentaje		Sí		Sí		No
Actividades	Seguridad operativa para evitar incidir en cantidad de reposición de gas natural licuado.	0.1	Días		Sí		Sí		No

Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo	Indicadores de desempeño			
	Nombre	Definición (unidades)	Método de cálculo	Supuestos
Fin: Contribuir a asegurar el servicio público de energía eléctrica garantizando el suministro de combustibles a las centrales termoeléctricas de CFE.	-Cumplimiento en el suministro de los combustibles	-Porcentaje de cumplimiento del suministro de los combustibles (%).	100xContenido energético de los energéticos suministrados (Gjoules) / Contenido energético de los energéticos especificados por el Predespacho anual (Gjoules).	-Los combustibles fósiles siguen siendo el principal insumo de las centrales generadoras -Los pronósticos económicos se cumplen; - Mercado de combustibles estable.
Propósito: Los usuarios de CFE reciben un servicio eléctrico influido favorablemente por el desempeño del programa.	-Suficiencia de inventarios de Combustóleo	-Promedio de días de suficiencia de inventarios de combustóleo en las centrales generadoras (días)	Suma del Inventario Disponible para el consumo de combustóleo de las Centrales Termoeléctricas en un periodo dado / Suma de los consumos diarios de las Centrales Termoeléctricas, en un mes dado.	-Contar con la infraestructura de almacenamiento y mantenimiento en condiciones necesarias para su uso. -Los pronósticos de demanda se cumplen; -No ocurren fenómenos naturales o conflictos sociales que afecte la infraestructura.
Componentes: -Combustóleo abastecido -Carbón abastecido -Gas natural abastecido	-Suministro a las centrales termoeléctricas de combustóleo -Suministro a las centrales termoeléctricas de carbón -Suministro a las centrales termoeléctricas de gas natural	-Porcentaje de combustóleo suministrado a las centrales termoeléctricas respecto del programado (%) -Porcentaje de carbón suministrado a las centrales termoeléctricas respecto del programado (%) -Porcentaje de gas natural suministrado a las centrales termoeléctricas respecto del programado (%)	100xVolumen de combustóleo abastecido en un periodo dado / volumen de combustóleo programado en ese mismo periodo. 100xVolumen de carbón abastecido en un periodo dado / volumen de carbón programado en ese mismo periodo. 100xVolumen de gas natural abastecido en un periodo dado / volumen de gas natural programado en ese mismo periodo	-La oferta de combustibles se lleva a cabo de acuerdo a lo programado y es suficiente para cubrir las necesidades puntuales de consumo. - Los proveedores ofrecen condiciones operativas y de seguridad en el cumplimiento de contratos -No ocurren fenómenos naturales o conflictos sociales que afectan el uso de la infraestructura
Actividades: -Evaluar y dar seguimiento al	-Seguridad operativa para evitar incidir en	-Porcentaje de seguridad operativa para	100x Cantidad de gas natural licuado nominada o	-Presupuesto suficiente y oportuno;

Anexo 7: Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Comisión Federal de Electricidad

Unidad Responsable: Gerencia de Programación y Evaluación Financiera

Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica	E	CFE	Los usuarios de CFE reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Generación	Los usuarios de CFE	No aplica	Nacional	Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad		Se complementa	El programa en evaluación suministra los energéticos a las plantas termoeléctricas
E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional	E	CFE	Los usuarios de CFE reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Transmisión	Los usuarios de CFE	No aplica	Nacional	Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad		Se complementa	La energía generada requiere transmitirse a los centros de consumo
E570 Operación y mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica	E	CFE	Los usuarios de CFE reciben un servicio eléctrico cuya calidad y costo no son afectados negativamente por interrupciones o ineficiencias atribuibles a Distribución	Los usuarios de CFE	No aplica	Nacional	Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad		Se complementa	Indispensable para que la electricidad llegue a los usuarios
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	E	CFE	Controlar y Despachar la energía eléctrica con altos niveles de calidad y eficiencia para asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica.	Los usuarios de CFE	No aplica	Nacional	Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad		Se complementa	Este programa coordina a todos los programas cuyos componentes intervienen en la producción de energía eléctrica

Anexo 8: Principales fortalezas, retos, y recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Comisión Federal de Electricidad

Nombre del programa: E 563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está identificado de forma precisa	1	-
Diseño	El Propósito del programa está vinculado con objetivos institucionales de CFE	4	-
Diseño	Los objetivos sectoriales del programa están vinculados con ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	5	-
Diseño	El programa tiene bien definidas y cuantificadas la Población Atendida, la Población Objetivo y la Población Potencial	7, 8,	-
Diseño	El Propósito y el Fin cumplen con todas las condiciones	12, 13	-
Diseño	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en un documento normativo del programa.	14	-
Diseño	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales son a la vez claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	15	-
Diseño	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la información señalada	16	-

Diseño	Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con las características señaladas	17	-
Diseño	Todos los indicadores en el MIR tienen especificados medios de verificación con las características indicadas	18	-
Diseño	En cada renglón de la MIR los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores y los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.	19	-
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El Propósito no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos	12	Permutar Fin y Propósito

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Objetivo	Indicadores de desempeño			
	Nombre	Definición (unidades)	Método de cálculo	Supuestos
Fin: Contribuir a la generación de energía eléctrica a través del suministro de los combustibles, para asegurar la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica	-Porcentaje de cumplimiento del suministro de carbón a nivel nacional - Cumplimiento del suministro de gas natural a nivel nacional.	-Porcentaje de cumplimiento del suministro de combustibles (carbón) a nivel nacional de acuerdo al predespacho económico de energía (%) - Porcentaje de cumplimiento del suministro de combustibles (gas natural) a nivel nacional de acuerdo al predespacho económico de energía (%)	-(Suministro de carbón a nivel nacional real / Suministro de carbón a nivel nacional programado en predespacho económico de energía) X 100 - (Suministro de gas natural a nivel nacional real / Suministro de gas natural a nivel nacional programado en predespacho económico de energía) X 100	-Contar con la disponibilidad de gas natural de los suministradores y transportistas. -Contar con suficiencia presupuestaria. -Contar con la oferta de combustibles por parte de los proveedores.
Propósito: Los usuarios de CFE reciben el servicio de energía eléctrica con las características contratadas.	Cumplimiento a los programas definitivos de entregas de combustóleo a nivel nacional	Porcentaje de cumplimiento a los programas definitivos de entregas de combustóleo a nivel nacional.	(Suministro de combustóleo real / Suministro de combustóleo programado) por cien	-Fenómenos naturales o conflictos sociales que afecte la infraestructura. -Contar con información real del despacho de generación
Componentes: -Combustibles líquidos con oportunidad para el consumo de las centrales generadoras.	-Suficiencia de inventarios de combustóleo para generación de energía eléctrica (días)	-Son los días de generación con los que se cuenta en las Centrales Termoeléctricas en función de la existencia de combustóleo y los consumos.	Sumatoria de inventario útil entre Sumatoria de consumos de combustóleo	-Contar con contratos de combustibles y transporte -Contar con la infraestructura de almacenamiento necesaria.
Actividades: -Contar con contratos de combustible y transporte con condiciones óptimas para CFE.	-Seguridad operativa para evitar incidir en cantidad de reposición de gas natural licuado.	-Porcentaje de seguridad operativa para evitar incidir en cantidad de reposición de gas natural licuado (%)	-(Cantidad de gas natural licuado nominada o consumida por la CFE adicional al límite superior de la cantidad contractual diaria / Cantidad de gas natural para cada día de flujo, de acuerdo a los límites, procedimientos y plazos establecidos en el Contrato) X 100	-Contar con la oferta de combustibles y flexibilidad por parte de los proveedores. -Contar con el predespacho económico de energía de generación en tiempo y forma

ANEXO 10: FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Energía 2007-2012.

Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.

Manual de Organización General de Comisión Federal de Electricidad, 2007.

Declaración del Milenio, Naciones Unidas, 13 de septiembre del 2000.

Anexo 11: Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Instancia Evaluadora: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinadora de la evaluación: Dra. Hérica Sánchez Larios

Principales colaboradores: Dr. Servio Tulio Guillén Burguete, M. en I. Rafael Cristerna Ocampo y Dra. Cristina Verde Rodarte.

Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Gerencia de Programación y Evaluación Financiera.

Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Adolfo Andrade Lugo.

Forma de contratación: Asignación directa a organismo público (Convenio).

Costo total de la evaluación: \$700,000.00 (setecientos mil pesos).

Fuente de financiamiento: Gerencia de Programación y Evaluación Financiera.